

# *Demandan en Panamá transparencia sobre uso de fondos públicos*

---



**Imagen Ilustrativa**

Ciudad de Panamá, 25 jun (RHC) Nuevas voces en Panamá demandaron este domingo a la Contraloría General una rendición de cuentas sobre 202 millones de dólares de la llamada descentralización paralela entregados a 747 juntas comunales.

De acuerdo con el abogado Ernesto Cedeño, uno de los denunciantes, esos fondos fueron a parar a las localidades, en su mayoría dominadas por el gobernante Partido Revolucionario Democrática, sin conocerse en que han sido invertidos.

El letrado explicó al canal de noticias TVN que es importante la labor que va adoptar la Asamblea Nacional (Parlamento) en los próximos días – el 1 de julio comienza sesiones ordinarias-, porque allí se debe exigir que el contralor Gerardo Solís brinde los informes.

A su juicio, la labor fiscalizadora del Legislativo permite comparecer a una persona que hasta la fecha hace silencio frente al presunto despilfarro de los recursos de Estado.

De otra parte, indicó, el procurador de la Nación, Javier Caraballo, debe instruir a los jueces de cumplimiento para que exijan el acatamiento de sentencias por peculado que existan contra funcionarios y que pese a ello siguen manejando el dinero del Estado.

Otro ente de control es el presidente de la República, Laurentino Cortizo, quien podría obligar al director de la Autoridad Nacional de Descentralización, Edward Mosley, que informe sobre este proceso, pero no hace nada, remarcó.

Recientemente el propio Mosley dijo a la prensa que no existe una descentralización paralela, «todos los fondos que se manejan están reglamentados por ley», aseguró.

Además indicó que cuando termina un año fiscal, las autoridades locales realizan la rendición de cuentas a las comunidades, adicional de las consultas ciudadanas.

A las denuncias sobre este asunto se han sumado las de un grupo de diputados independientes, líderes de la Coalición Vamos y Movimiento Otro Camino, quienes solicitan que se investigue el desvío de fondos de la descentralización paralela.

Por su parte, la Fiscalía General de Cuentas, informó que desde el año 2020 han solicitado 40 informes a la Contraloría General y a la fecha solo han recibido un solo reporte.

Al respecto señalaron que la norma no establece un tiempo específico para que la Contraloría realice el audito, mientras que ese ente manifestó que no cuentan con los recursos necesarios para realizar su trabajo. (Fuente:[PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/326564-demandan-en-panama-transparencia-sobre-uso-de-fondos-publicos>



**Radio Habana Cuba**